ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 2

LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE UNA EXCAVADORA HIDRÁULICA SOBRE RUEDAS PARA TRABAJOS FORESTALES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN NAVARRA.

En el domicilio social de la OREKAN-GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A., (en adelante, OREKAN), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 13:05 del día 28 de octubre de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 17 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Eladio Llorente Ramos (Licenciado derecho, OREKAN).
- D. Mikel Goikoetxea Barrios (Director Área Forestal, OREKAN)
- D. María Díez de Arizaleta Elduayen (Res. Del equipo EPIF, OREKAN)

Una vez efectuado el acto de apertura de las ofertas económicas y valorados los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, el resultado obtenido por las empresas licitadoras es el siguiente:

Garantía, mantenimiento y servicio postventa (Máximo 20 puntos)

Analizadas las ofertas y la documentación acreditativa presentada por las entidades licitadoras en relación con la estipulación 23, del Contenido del Sobre 2, del Pliego de Condiciones Reguladoras, se otorgan las puntuaciones reflejadas en la siguiente tabla, de acuerdo con los compromisos recogidos en el Anexo IV aportado por cada licitador.

Licitador	Ampliación Garantía integral meses (máx. 4 pts.)	Mto. preventivo incuido sin coste (h.) (máx. 10 pts.)	Asistencia Técnica presencial en Navarra (horas naturales (máx. 3 pts.)	Disponibilidad de repuesto críticos (h.) (máx. 3 pts.)	Total Puntuación
GKM	4 ptos.	10 ptos.	3 ptos.	3 ptos.	**20 ptos.**
FINANZAUTO	0 ptos.	10 ptos.	3 ptos.	3 ptos.	**16 ptos.**
ZAYLAMAQ	4 ptos.	10 ptos.	3 ptos.	3 ptos.	**20 ptos.**
REYVENA	0 ptos.	0 ptos.	3 ptos.	3 ptos.	**6 ptos.**
COTEYMA	1 ptos.	3 ptos.	0 ptos.	0 ptos.	**4 ptos.**

Criterios cualitativos vinculados a las características técnicas del suministro (hasta 30 puntos máximo)

En relación con el criterio de adjudicación "Criterios cualitativos vinculados a las características técnicas del suministro", con una puntuación máxima de 30 puntos, se ha procedido al examen y valoración de la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras, de conformidad con los criterios establecidos en la estipulación 23 y atendiendo al contenido del Anexo V aportado por cada una de ellas.

Una vez analizadas las propuestas, las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras son las siguientes:

Criterio	Máx. Puntuación	GKM	FINANZAUTO	ZAYLAMAQ	REYVENA	COTEYMA
Caudal hidráulico AUX continuo en un único circuito (l/min)	12	8 ptos.	12 ptos.	12 ptos.	12 ptos.	12 ptos.
Radio de giro trasero / cola (mm)	7	3 ptos.	1 ptos.	1 ptos.	3 ptos.	5 ptos.
Potencia nominal bruta ISO 14396 o equivalente (kW)	4	2 ptos.	2 ptos.	4 ptos.	2 ptos.	4 ptos.
Ventilador reversible	2	0 ptos.	0 ptos.	0 ptos.	0 ptos.	0 ptos.
Visión periférica 360º	1	0 ptos.	1 ptos.	1 ptos.	0 ptos.	0 ptos.
Engrase automático centralizado	1	1 ptos.	1 ptos.	1 ptos.	1 ptos.	0 ptos.
Velocidad máxima de desplazamiento (km/h)	2	2 ptos.	2 ptos.	2 ptos.	1 ptos.	0 ptos.
Telemática OEM	1	1 ptos.	1 ptos.	1 ptos.	1 ptos.	0 ptos.
TOTAL PUNTUACIÓN	**30**	**17 ptos.**	**20 ptos.**	**22 ptos.**	**20 ptos.**	**21 ptos**

Criterios medioambientales (hasta 10 puntos)

De conformidad con lo establecido en el Pliego, se ha procedido al análisis de la documentación aportada por las empresas licitadoras para la acreditación de los criterios medioambientales, los cuales debían justificarse mediante

documentación técnica oficial emitida por el fabricante y presentarse conforme al Anexo V.

Examinada la documentación presentada, se ha verificado el grado de cumplimiento de los requisitos medioambientales ofertados por cada licitador, otorgándose la puntuación correspondiente en función de la acreditación efectivamente aportada y de los criterios de valoración establecidos en el Pliego.

Como resultado de dicha evaluación, las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras son las siguientes:

Criterio	Máx.	GKM	FINANZAUTO	ZAYLAMAQ	REYVENA	COTEYMA
Reciclabilidad ISO 16714 o equivalente (%)	6	4 ptos.	2 ptos.	6 ptos.	0 ptos.	0 ptos.
Compatibilidad con aceite hidráulico biodegradable	2	2 ptos.	2 ptos.	2 ptos.	2 ptos.	0 ptos.
Compatibilidad con HVO100 EN 15940	2	2 ptos.	2 ptos.	2 ptos.	2 ptos.	0 ptos.
TOTAL PUNTUACIÓN	**10**	**8 ptos.**	**6 ptos.**	**10 ptos.**	**4 ptos.**	**0 ptos.**

Oferta Económica, (hasta 40 puntos), según la estipulación 23., del Pliego de Condiciones Reguladoras.

Licitador	Oferta Económica 200.000€	Puntuación Económica (hasta 40 ptos.)
GKM	187.000€	7,80 ptos.
FINANZAUTO	199.900€	0,06 ptos.
ZAYLAMAQ	158.000€	25,20 ptos.
REYVENA	199.000€	0,60 ptos.
COYTEMA	197.500€	1,50 ptos.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total.

Licitador	Garantía, mantenimiento y servicio postventa	Criterios cualitativos vinculados a las características técnicas del suministro	Criterios Ambientales	Oferta Económica	Total Puntuación
GKM	20 ptos.	17 ptos.	8 ptos.	7,80 ptos.	**52,8 ptos.**
FINANZAUTO	16 ptos.	20 ptos.	6 ptos.	0,06 ptos.	**42,06 ptos.**
ZAYLAMAQ	20 ptos.	22 ptos.	10 ptos.	25,20 ptos.	**77,20 ptos.**
REYVENA	6 ptos.	20 ptos.	4 ptos.	0,60 ptos.	**30,60 ptos.**
COYTEMA	4 ptos.	21 ptos.	0 ptos.	1,50 ptos.	**26,50 ptos.**

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **ZAYLAMAQ, S.L.,** con una puntuación total de **77,20 puntos**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 24 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, a 28 de octubre de 2026, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo. Eladio Llorente Ramos
Licenciado en Derecho

Fdo. Mikel Goikoetxea Barrios
Director del Equipo Área Forestal

Fdo. María Díez de Arizaleta Elduayen
Responsable Equipo EPIF

orekan
Gestión Ambiental de Navarra